

## **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MANEJO TURÍSTICO EN LOS PARQUES NACIONALES DE ECUADOR Y MÉXICO: EL CASO DE COTOPAXI IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL<sup>1</sup>**

*Ismael Manuel Rodríguez Herrera<sup>2</sup>.*

### **Resumen**

El turismo y la recreación, si bien constituyen un componente importante de los programas de manejo sobre todo en los parques nacionales, no son la prioridad en la administración de los mismos. Esto aunado a la carencia de recursos que padecen las administraciones de los parques nacionales en nuestros países latinoamericanos, ha derivado en productos turísticos deficientes y de baja calidad en cuanto a infraestructura y servicio, que además no se orientan al segmento de mercado ideal, por lo que la satisfacción del visitante se ve disminuida y se pone en riesgo la preservación de los recursos.

Considerando lo anterior, este trabajo ha identificado como problemática principal, que *el manejo del turismo en los parques nacionales carece de políticas que garanticen su correcto desarrollo.*

Con la finalidad de analizar objetivamente esta situación y comparar si efectivamente el problema es común a varios países, se hizo una adaptación de la metodología desarrollada por Cifuentes, Izurieta y De Faria (2000), lo que nos permitió identificar la situación prevaleciente para posteriormente analizarla y poder llegar a una serie de directrices que se transforman en políticas para un mejor manejo del turismo en los parques nacionales.

El trabajo se realizó tomando como objeto de estudio dos parques nacionales con características similares, uno localizado en Ecuador (Cotopaxi) y el otro en México (Iztaccihuatl – Popocatepetl).

Sabiendo que el turismo bien planificado y manejado, es la base de un desarrollo sostenible en los parques nacionales y en general en las áreas protegidas, esperamos que los resultados que arroja este estudio sean de utilidad y sobre todo que la metodología desarrollada se aplique a varios casos específicos, para contribuir de esta manera a mejorar el desarrollo de la actividad turística en las áreas naturales protegidas de México y de otros países.

---

<sup>1</sup> Trabajo desarrollado en el año 2004, como tesis de grado para la obtención del título de Master en Ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales por la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito, Ecuador.

<sup>2</sup> Profesor Investigador de tiempo completo, adscrito al Departamento de Turismo del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
e mail: [imrodri@correo.uaa.mx](mailto:imrodri@correo.uaa.mx), [imrh4@hotmail.com](mailto:imrh4@hotmail.com)

## Introducción

El turismo, como actividad socioeconómica, está regido por la oferta y la demanda y su correcto desarrollo depende, por un lado de la conservación y preservación de los atractivos y por el otro de la generación de beneficios económicos para quienes invierten en él.

Cuando esta actividad se desarrolla dentro de las áreas protegidas, específicamente en los parques nacionales, se genera un conflicto, pues la prioridad de estos es la conservación y protección de los recursos tanto naturales como culturales, a pesar de que en los planes de manejo, dentro de los programas de uso público, considera el desarrollo de actividades recreacionales y turísticas en zonas específicas.

Por otro lado, debemos reconocer que la estructura que conforma la administración de las áreas protegidas no cuenta con los elementos necesarios ni con la infraestructura suficiente para brindar un servicio adecuado lo cual deriva en productos turísticos de baja calidad.

Lo anterior ha propiciado que los beneficios generados sean mínimos y no se repartan equitativamente entre la administración del área, los operadores y los pobladores locales y exista un deterioro de los recursos naturales y/o culturales que se pretende proteger.

## Situación o problema

Podemos resumir y establecer como problemática a tratada en este trabajo que:

*El manejo del turismo en los parques nacionales carece de políticas que garanticen su correcto desarrollo.*

Esta falta de políticas, afecta directamente a ambos componentes del mercado: por un lado, la oferta no se desarrolla adecuadamente, pues como se mencionó anteriormente, las administraciones de los parques nacionales no tienen la capacidad de generar los servicios y facilidades adecuadas. Además existe incertidumbre que evita la inversión del sector privado por lo que no se satisface las necesidades del mercado cuantitativa ni cualitativamente, y esto trae como consecuencia una subutilización del recurso, al no aprovechar adecuadamente la potencialidad que este tiene.

En cuanto a la demanda, si existieran políticas claras referentes al manejo del turismo en parques nacionales, se podría definir perfectamente el segmento de mercado objetivo y esto daría pie a un turismo selectivo, con mayor nivel educativo, mayor poder de gasto y más consciente, que a su vez podría satisfacer sus necesidades y expectativas.

## Metodología

Sin duda, la principal aportación de este trabajo es la adaptación y desarrollo de la metodología, por lo que este aspecto es al que se le da mayor relevancia en el presente documento. El procedimiento metodológico empleado durante el desarrollo del trabajo de investigación pasó por tres etapas distintas: descripción, análisis y propuesta, mismas que se describen a continuación.

*1. Descripción de las condiciones del desarrollo turístico en los parques nacionales de Ecuador y México*

Se realizó un análisis de información secundaria que nos permitió conocer lo referente al desarrollo de las áreas protegidas, los sistemas nacionales de áreas protegidas de Ecuador y México, así como el desarrollo del turismo en los parques nacionales en que se centra nuestro estudio: Cotopaxi e Iztaccihuatl – Popocatepetl.

Este análisis inició con la recopilación de información disponible en medios impresos y electrónicos, así como entrevistas y aplicación de cuestionarios a expertos. También se buscó información en instituciones relacionadas.

La información recopilada trató la siguiente temática: legislación, contexto institucional, planes de manejo y programas específicos, características biofísicas, infraestructura, accesibilidad y conectividad, problemas por visitación, estadísticas y participación comunitaria.

Posteriormente, la información se organizó independientemente por cada parque nacional y se procesó de acuerdo a los requerimientos del trabajo.

## 2. *Análisis de variables e indicadores*

### 2.1. Selección de expertos

La función de los expertos fue el proporcionar información y/o validar la información recabada. Los criterios a tomarse en cuenta para la selección de los expertos fueron el conocimiento sobre las áreas protegidas, el conocimiento sobre el parque nacional, la experiencia en administración de áreas protegidas, el manejo de turismo en áreas protegidas y la voluntad o disponibilidad para con la investigación.

### 2.2. Selección de indicadores y variables

El análisis del manejo turístico de un Parque Nacional es una labor compleja, en el sentido de que se deben analizar un gran número de variables para llegar a conclusiones objetivas y sobre todo útiles al momento de elaborar conclusiones y recomendaciones aplicables.

Este trabajo se vuelve todavía más complejo cuando se pretende hacer un análisis comparativo entre el manejo turístico en dos países, que si bien pueden presentar similitudes respecto a algunas características, presentan diferencias notables en la mayoría de los aspectos que inciden en el manejo de un área protegida.

Con el fin de facilitar la comparación y el análisis, se vio la necesidad de adaptar la Metodología propuesta por Cifuentes, Izurieta y De Faria (2000) para desarrollar una serie de matrices que permitieran plasmar de manera mas clara las similitudes y diferencias que se presentan.

Al adecuar la metodología se seleccionaron seis ámbitos con sus respectivas variables y subvariables, como se indica en el cuadro N° 1, que nos permitieron calificar la efectividad del manejo turístico en parques nacionales con características como las de Cotopaxi e Izta – Popo.

#### **Cuadro N° 1** Indicadores básicos para evaluar el manejo turístico en parques nacionales

<b>AMBITO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>SUBVARIABLE</b>
Marco legal	Conjunto de leyes y normas generales	Claridad Aplicación
Administrativo	Infraestructura	Instalaciones para manejo específico Salubridad de instalaciones Seguridad de instalaciones Servicios básicos Accesos
Político	Apoyo y participación comunitaria Apoyo intra institucional  Apoyo inter institucional  Apoyo externo	Institución matriz Administración Nacional del Sistema de APs Jurisdicción Coordinación Intercambio Proyectos / acciones Alcance Estabilidad
Programas de manejo	Uso publico Educación e interpretación ambiental Proyección a la comunidad Investigación	Diseño Ejecución  Coordinación Seguimiento Evaluación
Usos Legales	Recreación y Turismo Construcción de infraestructura	
Amenazas	Impactos por visitación Desastres naturales Infraestructura para el desarrollo	

**Fuente:** Elaboración propia, adaptado de Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000.

El ámbito es el indicador de mayor jerarquía que permite visualizar aspectos globales del manejo. Las variables son los indicadores de mayor sensibilidad para describir una acción, actividad o situación relativa a un determinado ámbito. La subvariable es un indicador de cierta especificidad, enfocada en una acción, actividad o situación relativa a una variable determinada. Un parámetro, es el indicador de menor jerarquía y mayor especificidad del sistema, relativo a una variable (Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000).

Los criterios considerados, si bien no representan la totalidad de las opciones de valoración y determinación de la capacidad de manejo de las áreas en estudio, aportan elementos de juicio suficientes para realizar una buena aproximación, además, no hay que olvidar que el trabajo se circunscribió a la comparación en el manejo turístico de dos parques nacionales.

### 2.3. Escala general de calificación

La escala de calificación adoptada para el procedimiento tiene cinco niveles de calificación (0 – 4), asociados a una ponderación porcentual que expresa el grado de manejo desde insatisfactorio a muy satisfactorio (cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2** Escala de calificación y ponderación

<b>CALIFICACION</b>	<b>% DEL OPTIMO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
0	<35	Insatisfactorio
1	36 - 50	Poco satisfactorio
2	51 – 75	Medianamente satisfactorio
3	76 - 89	Satisfactorio
4	≥ 90	Muy satisfactorio

**Fuente:** Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000.

#### 2.4. Calificación de variables

La calificación se realizó a través de matrices específicas para cada ámbito, utilizando los cinco niveles (0 – 4) de calificación. En algunos casos los valores se asignan por relación porcentual simple entre lo existente y lo óptimo y, en otros, obedeciendo a un criterio cualitativo específico o combinación de criterios (ver ejemplo en anexo 1).

Para el análisis de manejo general de un área se usó una matriz que integra todos los ámbitos. En ella se consignó la puntuación alcanzada por los ámbitos.

#### 2.5. Interpretación y evaluación

Los resultados obtenidos de la calificación se integraron en matrices de evaluación. Para cada ámbito se elaboraron matrices que recogen las calificaciones obtenidas para cada uno de los indicadores (ver ejemplo en anexo 2).

Tal como se presenta en el cuadro No. 3, el total general alcanzado, comparado porcentualmente con el total general óptimo y expresado en porcentaje, refleja el nivel de efectividad del manejo turístico en los parques nacionales.

### 3. *Propuesta de directrices que permitan establecer futuras políticas para un mejor desarrollo de la actividad turística dentro de los parques nacionales.*

El análisis de la efectividad del manejo turístico dentro de los parques nacionales nos permitió establecer cuán efectiva y eficiente ha sido la gestión y, mediante la aplicación del método deductivo, proponer directrices que ayuden a mejorar el desarrollo de la actividad turística en los parques de ambos países.

Esta propuesta de directrices pasó por tres fases: en la primera se diseñó una matriz que se utilizara para cada uno de los ámbitos y permitirá analizar la situación actual (SA), es decir, la situación que se estableció al realizar el análisis de las variables e indicadores; la situación deseada (SD), aquella con la que se obtendría la calificación más alta en el análisis; al comparar ambas situaciones se pudo establecer directrices, que determinaran las acciones a seguir para pasar de la situación actual a la situación deseada.

Únicamente se sometieron a este proceso aquellas variables y subvariables que al promediar los resultados en ambos parques, obtuvieron una calificación menor o igual a 2, puesto que los números 3 y 4 significan un manejo satisfactorio y muy satisfactorio.

En la segunda fase luego de determinar las directrices, se transformaron en enunciados de política considerando el marco legal y normativo, el mandato institucional y los principios de sostenibilidad.

Por último todos los enunciados de política se sometieron a un proceso de jerarquización mediante la consulta de expertos y la aplicación de la fórmula de priorización para posteriormente formular una estrategia que facilite el desarrollo del turismo en APs como producto de este trabajo (ver ejemplo en anexo 3).

**Resultados, conclusiones y recomendaciones**

Considerando la información recabada y después de calificar las variables, aplicando los parámetros y criterios establecidos en la metodología, se obtuvieron los resultados que se presentan en el cuadro N° 3. Este cuadro presenta el resumen de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ámbitos de manera general, aunque es necesario aclarar que se desarrollaron otras seis matrices en las cuales se detallan las calificaciones para las variables y subvariables por cada uno de los ámbitos.

Es importante señalar que debido al tiempo que ha transcurrido desde que se concluyó la investigación, es posible que los resultados que arroja ésta pueden estar desactualizados, en función de los cambios que se han sucedido en ambos parques nacionales y en el contexto de los mismos durante los últimos años. Por lo anterior, a pesar de que se presentan algunas de las conclusiones generales obtenidas, estas deben ser tomadas con la debida reserva. Sin embargo, el principal resultado del trabajo y que además tiene total validez, es la adaptación de la metodología propuesta por Cifuentes, Izurieta y De Faria, así como la ampliación que se hizo de la misma al pasar del simple análisis y medición de la efectividad en el manejo, a la elaboración de propuestas para mejorar las actuaciones en materia de turismo dentro de los parques nacionales.

**Cuadro N° 3** Evaluación del manejo turístico en los Parques Nacionales Cotopaxi e Iztaccihuatl - Popocatepetl

CLAVE 0= Insatisfactorio 1= Poco satisfactorio 2= Medianamente Satisf. 3= Satisfactorio 4= Muy Satisfactorio	MARCO LEGAL	ADMINISTRATIVO	POLITICO	PROGRAMAS DE MANEJO	USOS LEGALES	AMENAZAS	TOTAL ALCANZADO	TOTAL OPTIMO	% DEL OPTIMO
Total alcanzado PNC	3	12	7	4	3	4	33	84	<b>39.29</b>
Total alcanzado PNI-P	4	8	8	6	3	4	33	84	<b>39.29</b>
TOTAL OPTIMO	8	20	20	16	8	12			
<b>% DEL OPTIMO PNC</b>	<b>37.5</b>	<b>60</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>37.5</b>	<b>33.3</b>			
<b>% DEL OPTIMO PNI-P</b>	<b>50</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>37.5</b>	<b>37.5</b>	<b>33.3</b>			

Fuente: Elaboración propia, modificado de Cifuentes, Izurieta y De Faria 2000.

Del análisis de los datos, podemos determinar las siguientes conclusiones:

- A nivel general, la situación respecto al manejo turístico en ambos parques es muy similar, aun y cuando existen algunas características que los diferencian.
- La calificación global del manejo turístico para ambos parques es **poco satisfactoria** (36 – 50%) lo que indica que si bien el área posee ciertos recursos y medios indispensables para el manejo turístico, le faltan muchos elementos para alcanzar un nivel aceptable. Esto significa que el recurso turístico es subutilizado lo que pone en riesgo su permanencia a largo plazo.
- En el caso del PNC los ámbitos que se encuentran en el nivel de **manejo insatisfactorio** ( $\leq 35\%$ ) son programas de manejo y amenazas. Mientras que el único que se encuentra en la categoría **manejo medianamente satisfactorio** (51 – 75%) es el ámbito administrativo.
- En el caso del PNI-P solo el ámbito amenazas fue calificado como **manejo insatisfactorio** y los cinco restantes obtuvieron categoría de **manejo poco satisfactorio**.
- Los visitantes a los parques en estudio cumplen con mucha dificultad las leyes y normas relativas a turismo y recreación, mientras que los funcionarios realizan algunos controles y esporádica divulgación.
- En el caso de Ecuador la legislación referente a actividades turísticas presenta algunas lagunas y ligeras superposiciones que dificultan el manejo, mientras que, en el caso de México aunque existen lagunas no llegan a afectarlo.
- En general la infraestructura turística del PNC se encuentra en mejores condiciones, es más segura, salubre y está mejor acondicionada que la infraestructura existente en el PNI-P.
- Las vías de acceso a ambos parques existen y están en buenas condiciones pero en el caso del PNI-P existen muchas vías y poco control lo que da lugar a actividades ilícitas.
- En ninguno de los parques existe involucramiento de las comunidades locales para el manejo de actividades turísticas.
- Hace falta una mayor coordinación entre la administración de los parques, los organismos centrales y otras dependencias relacionadas con turismo en áreas protegidas, así como trabajo con organismos no gubernamentales.
- En general los programas están bien diseñados y estructurados, la problemática radica en la ejecución y evaluación de las actividades.
- El turismo es un uso legal compatible con los objetivos de manejo de los parques nacionales analizados, aunque el manejo de esta actividad tiene deficiencias. En cuanto a la infraestructura no existe la normativa que regule su construcción.
- Las amenazas a los parques nacionales respecto a los impactos del turismo y a la construcción de infraestructura son graves pero manejables. Este ámbito disminuye notablemente su calificación por la amenaza que representa la presencia de volcanes activos en ambos parques.

Algunos de los puntos que surgieron una vez concluida a investigación y que puedes ser mencionados a manera de conclusiones generales son:

- La aplicación de esta metodología permite determinar políticas que surgen de un análisis detallado de la situación, es decir se atacan problemas prioritarios.
- Al analizar la situación de manejo turístico en dos parques de dos países con características particulares, detectamos que la problemática es común.
- El marco legal es suficiente, pero se debe trabajar en la implementación de este.

- Las administraciones de los parques no cuentan con la capacidad ni con los recursos suficientes para hacer frente al manejo turístico.
- La infraestructura y los servicios que se ofrecen al turista son insuficientes y de baja calidad.
- Las condiciones prevalecientes en los dos parques al momento de ser analizados, demostraban que no existía una relación efectiva con las comunidades que se encuentran cercanas a las áreas de estudio.

Concluido el trabajo, es importante hacer una serie de recomendaciones que deberían ser tomadas en cuenta al momento de aplicar esta metodología en futuros estudios y análisis de casos, pero sobre todo al momento de establecer políticas y programas de desarrollo turístico en áreas naturales protegidas.

- Esta metodología puede y debe adaptarse en función de las características del área de estudio y del problema a analizar.
- Es importante que tanto la metodología como las recomendaciones, se manejen de acuerdo a la situación específica de cada país.
- Es necesario el involucramiento de la comunidad en los planes de desarrollo turístico con la finalidad de que ellos contribuyan al cuidado del parque nacional y además ellos obtengan beneficios derivados del turismo y mejoren su calidad de vida.
- Es fundamental buscar alianzas estratégicas con diversos actores que coadyuven al manejo turístico en los parques nacionales.
- Las políticas que sirvan para mejorar la actividad turística dentro de áreas protegidas y específicamente de parques nacionales deberían ser implementadas y ejecutadas.

## Bibliografía

- **Barzetti, V.** (ed.) 1993. *Parques y progreso – Áreas protegidas y desarrollo económico en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C., U.S.A., UICN – BID.
- **Boo, E.** 1990. *Ecotourism: the potencial and pitfalls.*, Washington, D.C., WWF.
- **Bucheli, F.** 1999. *Normatividad para la Administración de Áreas Naturales Protegidas y la Biodiversidad Silvestre del Ecuador*. Quito, Ecuador, INEFAN.
- **Cevallos-Lascuráin, H.** 1994. *Estrategia Nacional de Ecoturismo para México*, México D.F., SECTUR.
- **Cifuentes, M., Izurieta, A., y De Faria, H.** 2000. *Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas*. Costa Rica, Forest Innovations Project.
- **Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincial de Pichincha.** 1998. *Memorias del seminario Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*. Quito, Ecuador.
- **CONANP.** 2002. *Programa de manejo Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl*. Amecameca, México.
- **INEFAN.** 1996. *Plan de Manejo Parque Nacional Cotopaxi*. Quito, Ecuador.
- **INEFAN.** 1999. *Parque Nacional Cotopaxi*. Quito, Ecuador, Dirección Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre.
- **LEY FEDERAL DE TURISMO.** Publicada en el D.O.F de fecha 31 de diciembre de 1992.
- **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.** Publicada en el D.O.F. de fecha 28 de enero de 1988
- **MAG, Programa Nacional Forestal.** Departamento de Administración de Áreas Naturales y Vida Silvestre. *Plan de Manejo del Parque Nacional Cotopaxi*. Quito,

- Ecuador, 1983.
- **Masri de Achar, S. y Robles Ponce, L.** 1997. *La Industria Turística: hacia la sustentabilidad*. México, Ed. Diana.
  - **Miller, K.** 1980. *Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica*. España, Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente.
  - **Ministerio de Turismo.** 2002 *Accesibilidad al Parque Nacional Cotopaxi*. Ecuador.
  - **Ministerio del Ambiente.** Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas. 1999. *Guía de Parques y Reservas del Ecuador*. Quito, Ecuador.
  - **McIntyre, G., Hetherington, A. & Inskeep, E.** 1993. *Desarrollo turístico sostenible: Guía para planificadores locales*. Madrid, España, OMT.
  - **McNeely, J., Thorsell, J. y Ceballos-Lascuráin, H.** 1992. *Directrices: ordenación de los Parques Nacionales y Zonas protegidas para el Turismo*. Serie de informes técnicos N° 13. Madrid, España, OMT - PNUMA.
  - **Oltremari, J.** 1993. *El turismo en los parques nacionales y otras áreas protegidas de América latina*. Santiago de Chile, FAO – PNUMA.
  - **OMT.** 1998. *Introducción al Turismo*. Madrid, España.
  - **OMT.** 1999. *Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid, España.
  - **REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO.** Publicado en el D.O.F. de fecha 2 de mayo de 1994.
  - **REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS.** Publicado en el D.O.F. de fecha 22 de noviembre del 2000.
  - **SEMARNAT.** 2001. *Plan de Trabajo 2001 – 2006 CONANP*. México.
  - **SNAP.** 2003. *Áreas Protegidas actuales*. Quito, Ecuador.
  - **UICN.** 1994. *Directrices para las categorías de manejo de áreas protegidas*. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido, CPNAP con la ayuda de WCMC.
  - **UICN, PROBONA, INTERCOOPERATION.** 1995. *Ecoturismo en el Ecuador, trayectorias y desafíos*. Colección sistematización de experiencias N° 1, Quito, Ecuador.
  - **Ulloa, R.** 2000. *Estrategia nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Propuesta de Políticas para el Manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP*. Quito, Ecuador.
  - **Villa, J.** 2001. *El turismo en las áreas protegidas. Consideraciones básicas para sustentar políticas de apoyo al desarrollo del sector*. Ponencia presentada en el Segundo Simposio Internacional de Ecoturismo y Desarrollo Sustentable, Riobamba, Ecuador.

**Anexo 1. Criterios de calificación para el ámbito Marco legal (a manera de ejemplo)**

En el ámbito Marco Legal se analizó el conjunto de leyes y normas generales con sus respectivas subvariables y parámetros como se describen.

Ámbito	Variable	Subvariable
Marco Legal	Conjunto de leyes y normas generales	Claridad Aplicación

**Conjunto de leyes y Normas Generales**

**Claridad:** Se refiere a la jurisprudencia y jurisdicción apropiada del conjunto de leyes/normas existentes que permitan un entendimiento y aplicación clara de los estamentos legales. Se evalúan con base a los siguientes criterios:

El conjunto de leyes y normas existentes es muy claro y abarca todos los niveles de la jurisprudencia del estado, el buen uso y aprovechamiento de los mismos y el manejo turístico de APs	4
Existe el complejo legal citado arriba, no hay superposición pero existen lagunas específicas que no llegan a afectar el manejo turístico de las APs	3
Existe un complejo de leyes, normas sobre el uso y el aprovechamiento de recursos naturales, con algunas lagunas específicas y ligeras superposiciones entre leyes que perjudican o dificultan el manejo turístico de APs.	2
Existen algunas leyes y normas que propician la conservación de los recursos naturales, pero con marcados conflictos entre las mismas, lo cual perjudica o impide el manejo turístico de APs	1
No se cuenta con leyes y normas generales que normen el uso y aprovechamiento turístico en APs	0

**Aplicación:** Se refiere al cumplimiento de las leyes/normas por parte de los usuarios del AP y a los esfuerzos del personal del AP por hacer que se cumplan.

Las leyes/normas relacionadas con el turismo en el AP son cumplidas sin problema por los usuarios y los funcionarios se esfuerzan por divulgarlas y hacerlos cumplir.	4
Las leyes/normas son cumplidas por la mayoría de los usuarios; los funcionarios realizan divulgación y las hacen cumplir con relativa facilidad	3
Las leyes/normas son cumplidas con algunas dificultades por los usuarios a pesar de la divulgación y esfuerzo de funcionarios.	2
Las leyes/normas son cumplidas con mucha dificultad por los usuarios; los funcionarios se limitan a realizar algunos controles y esporádicas divulgaciones para propiciar su cumplimiento	1
Las leyes/normas son raramente cumplidas por los usuarios; los funcionarios no se esfuerzan por divulgarlas y/o controlar su cumplimiento.	0

**Anexo 2. Evaluación del ámbito marco legal (a manera de ejemplo)**

CLAVE 0= Insatisfactorio 1= Poco satisfactorio 2= Medianamente Satisf. 3= Satisfactorio 4= Muy Satisfactorio	Conjunto de leyes y normas generales		TOTAL ALCANZADO	TOTAL OPTIMO	% DEL OPTIMO
	Claridad	Aplicación			
TOTAL OPTIMO	4	4			
P. N. COTOPAXI	2	1	3	8	<b>37.5</b>
P. N. IZTA-POPO	3	1	4	8	<b>50</b>
<b>% DEL OPTIMO PNC</b>	<b>50</b>	<b>25</b>			
<b>% DEL OPTIMO PNI-P</b>	<b>75</b>	<b>25</b>			

FUENTE: Modificado de Cifuentes, Izurieta y De Faria 2000.

**Anexo 3. Propuesta de directrices para el ámbito marco legal y políticas para mejorar el desarrollo de la actividad turística dentro de los parques nacionales (a manera de ejemplo)**

**Directrices ámbito marco legal**

<b>Situación deficitaria (SA)</b>	<b>Situación deseada (SD)</b>	<b>Directriz</b>
Las leyes/normas son cumplidas con mucha dificultad por los usuarios; los funcionarios se limitan a realizar algunos controles y esporádicas divulgaciones para propiciar su cumplimiento	Las leyes/normas relacionadas con el turismo en el AP son cumplidas sin problema por los usuarios y los funcionarios se esfuerzan por divulgarlas y hacerlos cumplir.	- Divulgar las leyes / normas para concienciar a los visitantes sobre la importancia de su cumplimiento. - Mejorar los mecanismos de control en cuanto al cumplimiento.

**Priorización de directrices**

Las directrices que se presentan, son las que resultaron seleccionadas después de aplicar los criterios mediante la consulta de expertos y la aplicación de la fórmula de priorización.

Estas directrices son la base para la elaboración de una estrategia que servirá para el mejor desarrollo del turismo dentro de parques nacionales, la cual constituye el producto final de este trabajo.

**PROPUESTA**

**“Estrategia para mejorar el desarrollo turístico en los parques nacionales de Ecuador y México: Cotopaxi e Iztaccihuatl – Popocatepetl”**

**1. Objetivo**  
Propiciar que la actividad turística que se desarrolla dentro de los parques nacionales sea sustentable y garantice la satisfacción del visitante.

**2. Marco General**  
Esta propuesta se enmarca dentro de los principios del desarrollo sustentable y de la filosofía de las áreas naturales protegidas de involucramiento de las comunidades, así como de los objetivos de conservación de los parques nacionales.

**3. Políticas de desarrollo turístico**

**3.1. Ámbito legal**

- **Mejorar los mecanismos de control en cuanto al cumplimiento de las leyes y normas.**

**Políticas**

1. La administración del parque debe ejercer su capacidad legal para hacer cumplir las leyes y reglamentos dentro del territorio del parque nacional.
2. Negociar con los actores afectados para que se de el cumplimiento de las leyes

3. Crear mecanismos de involucramiento de la comunidad que ayuden en el control del cumplimiento de las leyes y normas del parque.
4. Difundir las leyes y normas que rigen la administración del parque para propiciar su cumplimiento.